



Resolución Ministerial

N° 023 -2021-MINCETUR

Lima, 18 FEB 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 224-2019-MINCETUR, se designó al señor Luis Alberto Torres Paz, como Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo -PROMPERU;

Que, el referido funcionario ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 30075, Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo -PROMPERU; la Ley N° 30970, Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 20 de febrero de 2021, la renuncia formulada por el señor LUIS ALBERTO TORRES PAZ como Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo -PROMPERU; dándosele las gracias a los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA CORNEJO MOHME
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

